



Antecedentes

Capítulo I

PRESION OFICIAL // Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la OIT conocerán situación laboral venezolana

Denuncian "apartheid" laboral

Participación en el
Reafirmazo pone en
riesgo a trabajadores

MARIELA LEON
EL UNIVERSAL

Directivos de la Confedera-
ción de Trabajadores de Vene-

mericana de Derechos Hum-
anos (CIDH) los casos de despi-
dos y amenazas que recaen so-
bre aquellos trabajadores del
Estado que participaron en el
Reafirmazo.

Ante la ausencia de instan-
cias internas imparciales que
aseguren protección al traba-

gia que adelantarán en esas
entidades internacionales, in-
formó Froilán Barrios.

Según dijo, en el país existe
un evidente *apartheid* laboral
impuesto por el Gobierno, "al
negar el derecho al trabajo" a
empleados y obreros que deci-
dieron adherirse a la convoca-

eléctrica (Enelven, Enelbar,
Cadafe); así como en las alcal-
días, gobernaciones y magiste-
rio en donde se está "amena-
zando de despido a los trabaja-
dores y, en contraposición, a
retractarse de haber firmado".

Estamos en una situación
difícil, indicó, pues se está ac-

como comisarios del patrón,
acusando a sus compañeros y
conminándolos a retractarse".

Precisó que estas denuncias
las consignarán "lo antes posi-
ble", aprovechando la reunión
del Comité de Libertad Sindi-
cal que actualmente se realiza
en Ginebra, Suiza.

reunieron con los abogados de
ese organismo para analizar
las medidas de presión ejerci-
das en Petróleos de Venezuela
(Pdvs) contra los trabajado-
res que decidieron reafirmar
el proceso revocatorio del
mandato al jefe del Estado.

Esta tensa situación se acre-

El Universal: 14 de marzo de 2004

Luego de mantener durante cuatro décadas una de las democracias más estables del continente americano, en el año 2001 se inició en Venezuela uno de los períodos de confrontación y polarización política más radicales de su historia moderna. Cinco años después, lejos de resolverse el conflicto entre quienes respaldan al presidente Hugo Chávez y aquellos que lo adversan, éste se ha profundizado. Y el régimen no sólo ha ocasionado fracturas en el interior de la sociedad venezolana; pues descifrar las verdaderas intenciones de Chávez y su llamada revolución bolivariana también han provocado candentes debates en escenarios internacionales.

***"Sin entender muy bien como
habían llegado hasta allí, millones
de venezolanos se toparon
de frente con la muralla
de la intolerancia"***

Sin embargo, las manifestaciones de adhesión o rechazo que el gobierno de Venezuela genera nacional e internacionalmente se basan en dos maneras de interpretar la realidad: para quienes apoyan a Chávez, dentro y fuera del país, la crisis política es sólo un vergonzoso ejemplo de una nación con grandes desigualdades sociales, cuyo presidente de izquierda -que ganó las elecciones con gran apoyo popular- es confrontado por una élite que se niega a renunciar a sus "mal habidos privilegios históricos".

No obstante, para quienes lo adversan, la situación es totalmente distinta. El presidente venezolano es el mismo teniente coronel que lideró un golpe de Estado fallido en 1992 en contra de un gobierno democráticamente electo. Por ello, lo perciben como un militar autoritario que está convencido de que debe permanecer varias décadas en el poder para llevar a cabo su revolución. Según esta interpretación, el primer mandatario está siendo constreñido por las bridas que la sociedad civil, cada día más debilitada por el propio régimen, intenta imponerle. Este libro se refiere a sólo un fragmento de esa historia.

Seis años después de su fallido golpe de Estado, en diciembre de 1998, el presidente Hugo Chávez ganó las elecciones presidenciales con 56% de los votos escrutados. Dos años más tarde fue reelecto con 60% de los votos. A pesar de esta incuestionable victoria, su popularidad comenzó a mermar en julio de 2001, cuando utilizó los poderes especiales concedidos por el parlamento para aprobar, sin ningún tipo de consulta a los otros sectores de la sociedad, 48 leyes que significaban importantes cambios en los derechos de propiedad de los venezolanos, en el sistema educativo y en el régimen de libertades.

Esto llevó a la oposición a tomar las calles para protestar en contra de un gobierno que, luego de haber sido elegido democráticamente, comenzaba a dar señales de autoritarismo. Así fue como en abril de 2002 cientos de miles de venezolanos marcharon hacia el Palacio Presidencial de Miraflores, para solicitar la renuncia del Presidente en un evento que representó el clímax de una serie de protestas cívicas.

“Uno de los termómetros que miden mejor la salud democrática es la existencia de un clima que permita ejercer libremente, sin sustos y sobresaltos, sin amenazas y represalias, los derechos ciudadanos”.

**Monseñor
Baltazar Porras Cardozo**

En la madrugada del 12 abril, luego de una sangrienta jornada en la que perdieron la vida varios manifestantes, el militar de más alto rango en el país, el general en jefe Lucas Rincón Romero, anunció en cadena nacional que el presidente de la República había renunciado. De acuerdo con la Constitución, ante el vacío de poder era necesario establecer un gobierno de transición y así se hizo. Sin embargo, en un acto inconstitucional, fueron eliminados por decreto todos los poderes públicos establecidos. Es así que, frente a este virtual golpe de Estado, el nuevo gobierno es rechazado por la misma sociedad civil que el día anterior había marchado para solicitar la renuncia del mandatario.

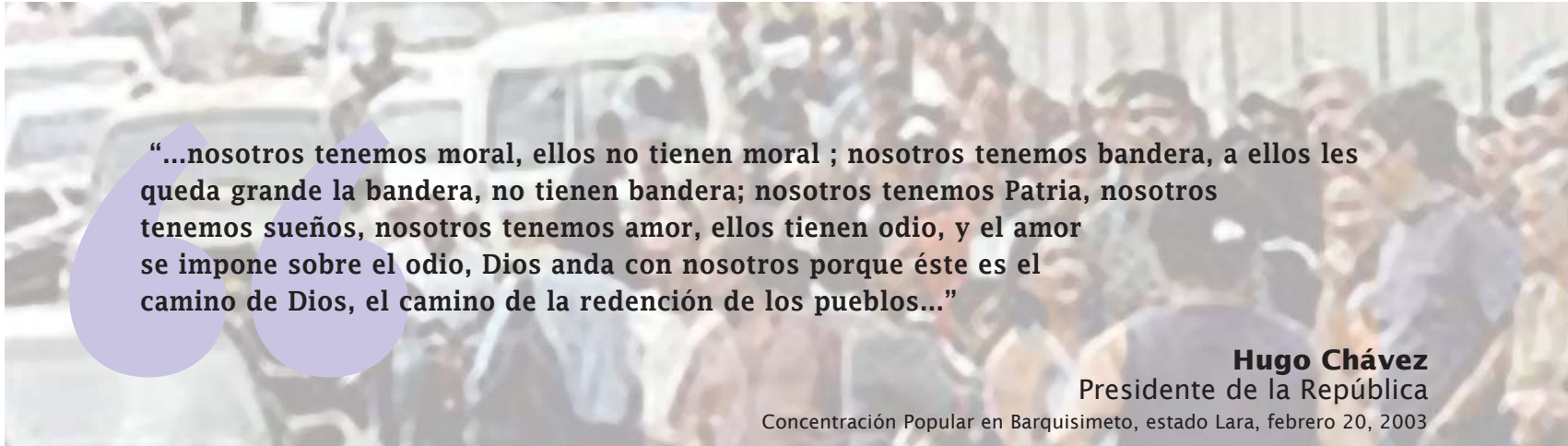
Una profunda sensación de frustración y engaño se apoderó de la población luego de esos eventos. Muchos habían perdido la vida, para que unos pocos la utilizaran con un fin distinto. La confianza en los líderes que los habían llevado hasta allí aquel día tardaría en ser recuperada.

Dos días después, Chávez regresó al palacio presidencial y en su primer discurso expresó su deseo de dialogar. La oposición, traumatizada por la reciente experiencia, comenzó a buscar otras alternativas constitucionales distintas a la renuncia. Es así como la figura del referéndum empezó a ser evaluada después de los hechos de abril de 2002, tanto para solicitar la renuncia voluntaria del Presidente (referéndum consultivo) como para revocarle el mandato (referéndum revocatorio presidencial).

El referéndum revocatorio presidencial, estable-



Foto Cortesía <http://www.galizacig.com/index.html>



“...nosotros tenemos moral, ellos no tienen moral ; nosotros tenemos bandera, a ellos les queda grande la bandera, no tienen bandera; nosotros tenemos Patria, nosotros tenemos sueños, nosotros tenemos amor, ellos tienen odio, y el amor se impone sobre el odio, Dios anda con nosotros porque éste es el camino de Dios, el camino de la redención de los pueblos...”

Hugo Chávez

Presidente de la República

Concentración Popular en Barquisimeto, estado Lara, febrero 20, 2003

cido en el artículo 72 de la constitución venezolana, finalmente se realizó en agosto de 2004, un año después de la fecha en la cual se pudo haber activado. Para hacerlo efectivo, la sociedad civil venezolana tuvo que emprender una de las batallas cívicas más grandes de la historia política del país. Durante dos años se celebraron cuatro procesos de recolección de firmas: referéndum consultivo (pospuesto indefinidamente por el Tribunal Supremo de Justicia); el Firmazo (invalidado por el Consejo Nacional Electoral); el Reafirmazo (de acuerdo con el CNE, no reunió suficientes firmas válidas), y los Reparos (el CNE finalmente convoca el referéndum revocatorio presidencial).

Este libro es, entonces, un reconocimiento a los millones de ciudadanos venezolanos que se organizaron para buscar una salida democrática a la crisis política del país.

El 15 de agosto, Hugo Chávez ganó el referéndum. El proceso culminó con sospechas de fraude electoral y la oposición se negó a reconocer los resultados. Fue la primera vez en toda la historia democrática del país que ello ocurría. Desafortunadamente, por la creciente falta de confianza en el sistema electoral, las tres elecciones efectuadas desde entonces: gobernadores y alcaldes, municipales y parlamentarias, tampoco han sido reconocidas por la oposición.

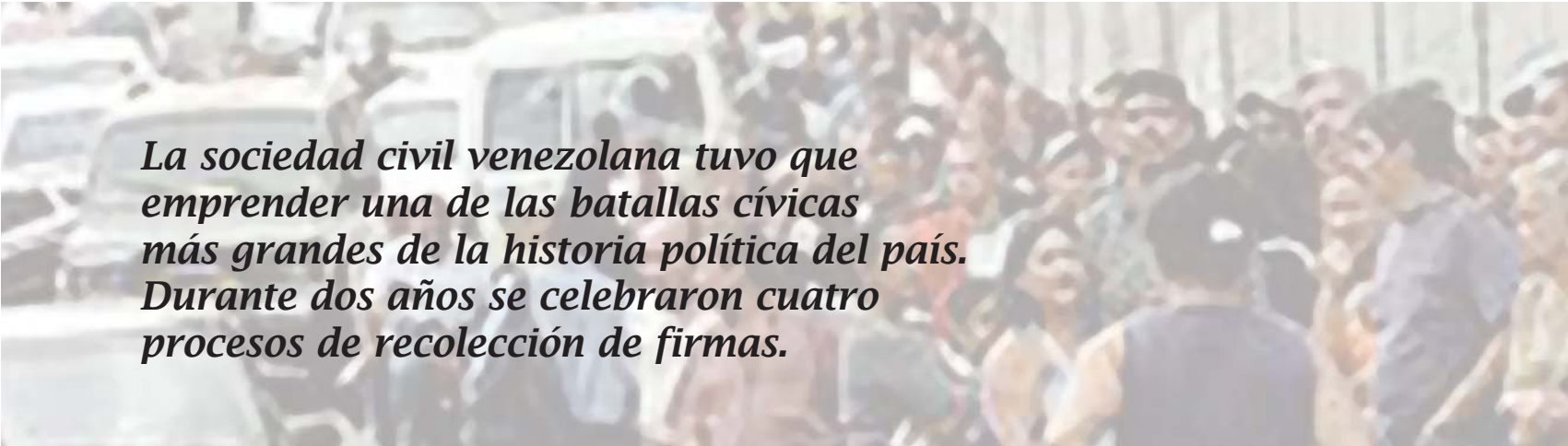
Por este motivo, luego de todas las acciones emprendidas, la crisis política continúa y la polarización se ha acentuado. Tal como lo dice el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea de 2005: “Las elecciones parlamentarias no contribuyeron a reducir la fractura

de la sociedad venezolana... Para recuperarse de esta fractura se requieren esfuerzos constructivos y maduros de todas las fuerzas políticas.”

Para entender mejor lo que ocurre en el país, se debe tratar entonces de responder la pregunta inicial: ¿es el conflicto político en Venezuela la consecuencia de que unos grupos elitescos, en defensa de sus “acostumbrados” privilegios, estén empeñados en sacar del juego a un presidente popular? O por el contrario, ¿el conflicto se profundizó porque un porcentaje importante del país -cerca de la mitad de los votantes, integrada por una población tradicionalmente democrática- lucha por frenar las ansias autocráticas de un presidente que desea eternizarse en el poder?

La realidad es siempre mucho más complicada que cualquier forma de analizarla y el país se encuentra dividido precisamente por la manera en la cual se le dan respuestas a las preguntas que se acaban de hacer. Este libro está lleno de testimonios, documentos e historias que demuestran que la segunda respuesta tiene bases muy profundas y pruebas contundentes. En otras palabras, que lejos de ser una élite egoísta de “oligarcas”, como el propio Chávez ha denominado a quienes se le oponen, es más bien un amplio sector de la sociedad democrática representada por millones de venezolanos que se moviliza para ponerle bridas al espíritu autoritario del Presidente.

Encontramos así que, si bien es cierto que Chávez ganó las elecciones en 1998 de manera democrática, también lo es el hecho de que muchos de los que hoy se oponen al régimen más fervientemente, votaron por él en las elecciones presidenciales. ¿Qué pasó?



La sociedad civil venezolana tuvo que emprender una de las batallas cívicas más grandes de la historia política del país. Durante dos años se celebraron cuatro procesos de recolección de firmas.

Descontento y Revolución

A mediados de la década de los 90, los venezolanos mostraban una creciente frustración y rabia frente a los partidos políticos. Sabían lo que no querían: no soportaban la imagen de un político tradicional ni querían recordar el pasado. En esta suerte de contagioso espíritu revolucionario, Hugo Chávez desarrolló su campaña presidencial y la basó en ese sentimiento generalizado de rechazo hacia los líderes del pasado. Mientras más prometía “freír” las cabezas del liderazgo tradicional, más subía en las encuestas.

Apoyado en ese discurso, Chávez ganó las elecciones en 1998 con 56.20% y una abstención de 36%. Su mandato era llevar a cabo una revolución en contra del viejo régimen, para eliminar los partidos políticos tradicionales y sacar de raíz al supuesto liderazgo corrupto, sin importar mucho el cómo lo hiciera. Peor aún, muy poca gente se preocupó por preguntarle al candidato qué haría después.

Y es que el espíritu revolucionario del momento impedía hurgar en otra posible causa para el empobrecimiento del país que no fuera la corrupción del liderazgo político, quizás la más conveniente para el candidato Chávez. Pero lo cierto es que el país era cada vez más pobre. Entre 1977-1998, el ingreso per cápita de Venezuela había caído a los niveles de 1950. La disminución del ingreso petrolero había frustrado las demandas sociales de los venezolanos, cada vez más insatisfechos con su li-

derazgo político. Recordemos que en 1981 los ingresos por impuestos al petróleo se ubicaban en US\$ 2.000 per cápita (en dólares de 2002), mientras que en la década de los 90 oscilaron entre US\$ 250 y US\$ 600. Como resultado, la democracia venezolana se debilitó debido a la falta de visión de sus líderes, que no supieron enfrentar el constante descenso en los ingresos petroleros y el aumento de la pobreza. De esta manera, esta última era vista como consecuencia de la corrupción y no como un problema económico.

Quizás porque le convenía, luego de ser electo como presidente, Chávez pospuso la agenda económica y se centró en las reformas políticas. Con la elección de una Asamblea Constituyente logró dos cosas: acabar con el liderazgo anterior y acumular más poder que cualquier otro mandatario electo democráticamente en la historia del país. Pero como en su mayoría, la población aún estaba embelesada con su fiesta revolucionaria, fueron pocos los ciudadanos que se dieron cuenta de los peligros del autoritarismo que se gestaba en dicha concentración de poder.

Así fue como, de repente, sin entender muy bien cómo habían llegado hasta allí, millones de venezolanos se encontraron de frente con la pared de la intolerancia y el autoritarismo. Esto fue lo que motivó a la sociedad civil a organizarse.

Luego de haber acabado con los partidos políticos, el Presidente reorientó su ataque a toda la institucionalidad del país: a la Iglesia, los empre-

2. Desde finales de la década de los 60 y hasta 1988, la abstención en las elecciones presidenciales osciló sólo entre 7% y 18%

La Constitución considera nulo todo despido por razones políticas

Francisco Iturraspe, coordinador de la Asociación Venezolana de Abogados Laboralistas, señala que la discriminación contra trabajadores afecta la productividad del país. Si es un



TESTIMONIOS

Sin contrato

Dinora Ojeda, licenciada en Contaduría Pública, fue contratada como docente por el Colegio Universitario Francisco de Miranda de Caracas para dictar 12

“Yo no voy a permitir que en ningún punto de recolección firmen en contra de mi comandante en jefe, contra el hombre más grande de esta patria, contra el Mesías de esta tierra, contra el hombre más bueno que nunca tuvo la patria. Y quien lo haga, o él me mata a mí o yo lo mato a él”

Lina Ron

Dirigente popular del oficialismo
- Presidenta del Fondo Único Social - Estado Miranda
Noviembre 22, 2004

sarios, la propiedad privada, los trabajadores, la prensa, mientras alababa el socialismo de Fidel Castro en Cuba. El espíritu revolucionario comenzó a cambiar y los venezolanos empezaron a preguntarse sobre el verdadero rumbo que desde la presidencia se les quería imponer.

En diciembre de 1999, la nueva Constitución bolivariana fue aprobada por 71% de los votantes, quienes representaron sólo el 44% del padrón electoral, es decir, hubo 56% de abstención el día en que fue aprobada la constitución venezolana que sustituyó a la de 1961.

La estructura del Estado venezolano fue dramáticamente cambiada. Se crearon, al lado de los poderes tradicionales, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el poder ciudadano y el poder electoral para profundizar la democracia y hacerla más participativa. El nombre del país fue modificado a República Bolivariana de Venezuela. El período presidencial fue ampliado de cinco a seis años, y la reelección inmediata también fue introducida como una novedad. El nombre del Congreso fue cambiado por el de Asamblea Nacional y la estructura bicameral con senadores y diputados dejó de

existir, para darle paso a un ente unicameral. La Corte Suprema de Justicia se convirtió en el Tribunal Supremo de Justicia y su estructura fue cambiada dos años más tarde: aumentaron de 20 a 32 el número de sus miembros. En marzo de 2006, la bandera y el escudo nacional también fueron modificados.

El despertar de la sociedad venezolana en el contexto de un gobierno autocrático a comienzos del siglo XXI, tuvo también -paradójicamente- su inspiración en la nueva Constitución. La nueva carta magna está inspirada en los conceptos de participación civil, democracia participativa y protagónica, de allí la introducción de las figuras del referéndum, de la consulta popular, de los consejos municipales abiertos. De hecho, la nueva Constitución venezolana le otorga a los ciudadanos el derecho a rebelarse contra la autoridad (Artículo 350).

Por esta razón, gran parte del proceso de transición fue visto como una burla a las aspiraciones democráticas de los venezolanos. Pero a pesar de todas estas dudas muy bien justificadas, la popularidad de Chávez se mantenía con unos altos ín-

“Si no hubiéramos hecho la cedulaación... ¡ay, Dios mío! Yo creo que hasta el referéndum revocatorio lo hubiéramos perdido, porque esta gente (de la oposición) sacó 4 millones de votos... Entonces, fue cuando empezamos a trabajar con las misiones, diseñamos aquí la primera y empecé a pedirle apoyo a Fidel. Le dije: “Mira, tengo esta idea, atacar por debajo con toda la fuerza, y me dijo: si algo sé yo es de eso, cuenta con todo mi apoyo”.

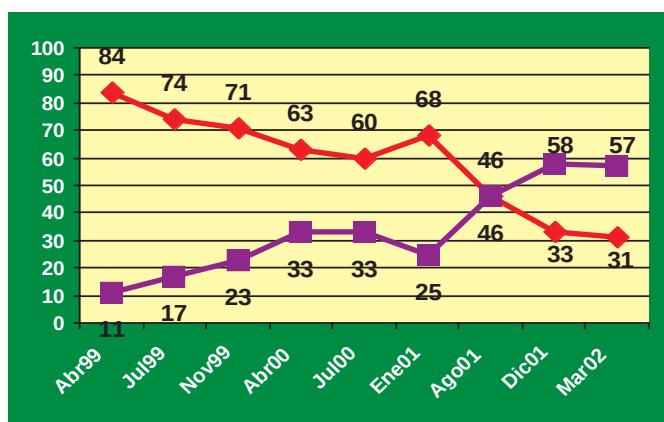
Hugo Chávez,
Fuerte Tiuna, noviembre de 2004

dices. Sin embargo, eso cambiaría pronto.

En mayo de 2002, sólo un mes después de la gran marcha que obligó al presidente Chávez a renunciar, las encuestas de opinión pública coincidían en que su popularidad había descendido a 31%. Esta tendencia se revertiría luego de que el gobierno cubano organizara en Venezuela los programas sociales llamados “Misiones”.

Popularidad de Chávez

Línea roja: agrado



Línea morada: desagrado

Fuente: Análisis del Entorno Sociopolítico Venezolano, Keller, Mayo 2002

La reacción de la sociedad civil a varias de las imposiciones del gobierno tuvo mucho que ver con esa situación. Uno de los elementos fundamentales fue la propuesta del gobierno de hacer una reforma en la Ley de Educación, la cual fue percibida por los padres y representantes como una intromisión del Ejecutivo en la educación según la cual le quitarían a los padres gran parte de sus decisiones en esa materia (Decreto 1011).

En noviembre de 2001, los ánimos se exacerbaban cuando el presidente Chávez, en uso de los poderes

FEDERACIÓN UNITARIA NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS (FEDE-UNEP) AFILIADA		
366	JOSÉ FIGUEROA	4.891.344
366	JOSÉ CAMACHO	5.287.875
367	JOSÉ PÉREZ	4.894.700
368	JOSÉ ADOLFO ROJAS	4.893.378
368	JOSÉ BASTARDO SOTILLO	3.873.980
369	JOSÉ CUPERTINO TELLERÍA	5.103.147
369	JOSÉ DEL CARMEN CARVAJAL	4.447.780
369	JOSÉ SÁNCHEZ	4.091.348
369	JOSÉ GILBERTO GARCÍA	3.295.058
369	JOSÉ DOMÍNGUEZ ESCALONA	5.483.400
369	JOSÉ LABRADOR ESPITIA	3.191.590
369	JOSÉ HERNÁNDEZ CEDAÑO	4.268.521
369	JOSÉ PARRA RAMÍREZ	5.197.801
369	JOSÉ OVALLES MARTÍNEZ	7.388.385
369	JOSÉ BARRERA BERROETA	4.082.577
370	JOSÉ FIGUEROA PÁLENCIA	8.132.076
371	JOSUE QUINTERO PÉREZ	1.207.145
372	JUAN GARRIDO	3.768.404
373	JUAN CUENCA ROMÁN	3.351.535
374	JUAN ZARATE	4.958.348
376	JUAN VICENTE MOSQUEDA	3.882.888
376	JUANA GALLARDO PÉREZ	4.201.733
377	JUDITH CABELLO / COSTA	3.773.835
378	JULIA MARTÍNEZ A/PONTE	6.825.103
379	JULIO DÍAZ HERNÁNDEZ	4.578.139
380	JULIO CESAR BASTARDO	4.718.888
381	JULIO VILLEGAS	3.827.084
382	JUVENAL TIMAURE	7.473.077
383	KAREM LAMAR	10.814.880
384	KATIUSKA JOSEFINA VELÁSQUEZ	8.433.788
385	LADY BLANCO NÚTER	7.230.088
386	LEILA BELLO FLORES	5.297.888
387	LENY CONTRERAS SÁNCHEZ	5.882.818
388	LEÓN COELLO BE/MADEZ	6.480.882
389	LEONARDO GARCÍA CAZORLA	4.825.001
390	LEOPOLDO TORREALBA PÉREZ	3.738.813
391	LEYDA RUIZ	5.184.134
392	LIRIDA MORAIMA / GÜERO GÓMEZ	3.875.077
393	LORENA ANTONIA DOSE GIL	4.735.485
394	LOURDES GARCÍA CONTRERAS	3.814.888

especiales que se le habían transferido durante el período de transición del proceso constituyente, aprobó 48 leyes por decreto. Algunas de esos instrumentos generaron serias dudas sobre los derechos de propiedad, lo que despertó preocupación en amplios sectores del país. Basada en ella, la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras) reaccionó de inmediato y llamó a un paro para el 10 de diciembre de 2001. Fue la primera vez en el país que el movimiento empresarial y el laboral acordaron ir juntos a una huelga. Sería un éxito: 80% de los establecimientos no abrieron sus puertas aquel día.



Cortesía, El Nacional / Iván González

Más allá del texto de las 48 leyes, lo que enfureció a millones de Venezolanos fue la forma autoritaria e inconsulta cómo habían sido aprobadas. La corrupción y la falta de transparencia eran precisamente las plagas del pasado que no querían volver a ver. Ahora este gobierno las devolvía con un vigor nunca visto. Una tras otra, el presidente Chávez empezó a confrontar a todas las instituciones: la Iglesia, los militares, el gobierno descentralizado y, muy especialmente, a sus cuerpos policiales.

Luego, en febrero de 2002, el Presidente apuntó los cañones contra la empresa petrolera estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa), uno de los símbolos más representativos de la meritocracia y la eficiencia del país. Despidió a los miembros de su Junta Directiva para sustituirlos por quienes fueran menos preparados pero más leales al gobierno. Esta arbitraria decisión llevó a la gerencia de Pdvsa a protestar, pues se estaba violando una regla que había garantizado el éxito de la empresa: las promociones siempre debían basarse en desempeño y no en lealtad política.

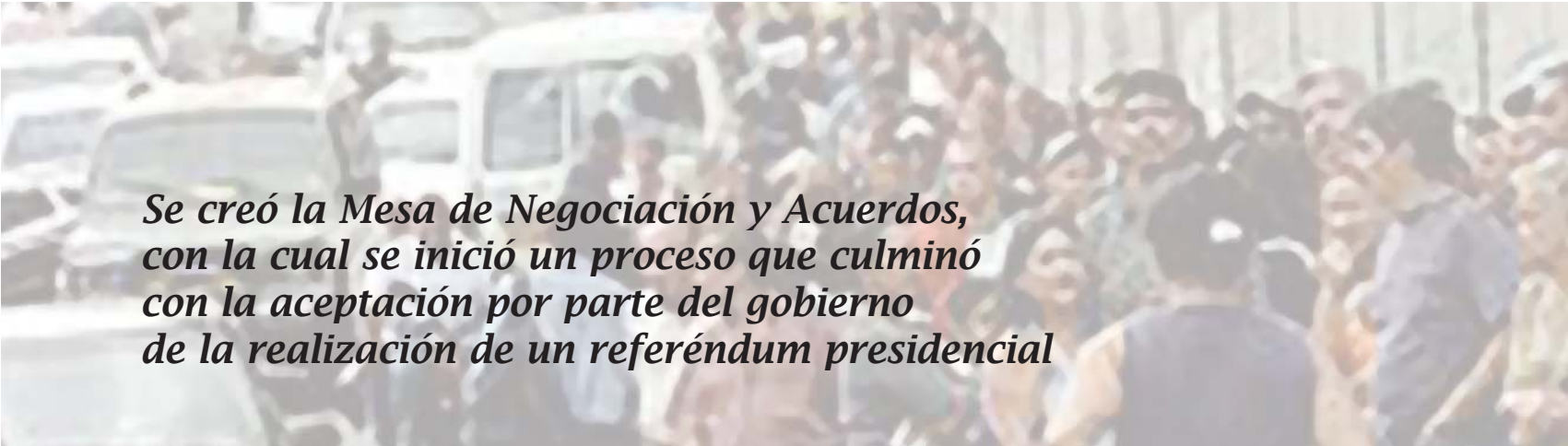
Por primera vez en la historia de la industria petrolera venezolana, los trabajadores decidieron respaldar a la alta gerencia y amenazar con una huelga en señal de protesta por el cambio de la Junta Directiva. La respuesta de Chávez no se hizo esperar y el 7 de abril de 2002, en su programa dominical *Aló Presidente*, despidió a cada uno de los gerentes que habían manifestado abiertamente su oposición a aquella decisión. Al igual que en

el caso de las 48 leyes, fue la forma lo que más enfureció a los venezolanos. Como un árbitro de fútbol, sonaba un pito cada vez que mencionaba el nombre de uno de los ejecutivos y gritaba “fuera”. PDVSA respondió con una huelga y pronto se le unieron los gremios empresariales (Fedecámaras), la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), los medios y la sociedad civil.

La huelga tuvo éxito. La sociedad civil salió multitudinariamente a las calles a respaldar a Pdvsa. Alrededor de 1 millón de personas marcharon el jueves 11 de abril hacia el Palacio de Miraflores, para pedir la renuncia del Presidente y buscar una salida constitucional a la crisis. Tal como se ha mencionado, el Artículo 350 de la nueva constitución venezolana concede a los ciudadanos el derecho a rebelarse contra cualquier gobierno o autoridad que viole los principios democráticos.

Cuando las personas que encabezaban la marcha se acercaron a los alrededores de Miraflores, francotiradores apostados en los edificios aledaños al palacio dispararon a la cabeza y al corazón de varios civiles. Alrededor de 20 personas resultaron muertas y más de 100 sufrieron heridas³. La situación estaba fuera de control y el presidente Chávez decidió ordenar la salida de los tanques a la calle para dominar por la fuerza a la manifestación. No obstante, el alto mando militar no acató su orden y le solicitó la renuncia. Aquel día en la noche, el general en jefe Lucas Rincón le anunció al país que el Presidente había renunciado.

3. En lo relativo a los sucesos acaecidos en abril de 2002, como así también en lo referente a la actuación de los grupos de exterminio, la Comisión Interamericana reiteró enfáticamente al Estado su obligación de investigar seriamente los hechos y sancionar a los responsables mediante sentencias definitivas y firmes, y que cumpla asimismo con su obligación de indemnizar a las víctimas de tales violaciones, así como brindar la debida protección a los testigos y familiares de las víctimas.



Se creó la Mesa de Negociación y Acuerdos, con la cual se inició un proceso que culminó con la aceptación por parte del gobierno de la realización de un referéndum presidencial

Cronología

Es así como el presidente de Fedecámaras, Pedro Carmona, fue nombrado presidente interino. De manera inusitada, como primera medida, disolvió los poderes por decreto. Ello provocó una reacción inmediata de rechazo en la ciudadanía, al igual que en la mayoría de los militares “institucionalistas”, quienes le exigen a Carmona que respete la Constitución. En el proceso, representantes de la Fuerza Armada Nacional deciden traer nuevamente a Chávez, quien se encontraba detenido.

Al regresar a Miraflores, el mandatario prometió hacer esfuerzos para la conciliación nacional. Se creó la Mesa de Negociación y Acuerdos, con la cual se inició un proceso que culminó con la aceptación por parte del gobierno de la realización de un referéndum presidencial. En los capítulos siguientes se relatan gran parte de estos hechos, sin embargo, a continuación presentamos una cronología de los principales acontecimientos políticos que impactaron el proceso.

-28 de noviembre de 2002. Comenzó el trabajo de la mesa de negociación y acuerdos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Coordinadora Democrática. Como facilitador internacional actuó el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), César Gaviria.

Sus integrantes serían seis representantes de ambas partes. Los del Gobierno y de la Coordinadora Democrática debían estar designados por el acto administrativo o político que correspondiera.

Equipo Técnico Tripartito: la OEA, el Centro Carter y el PNUD, conforme a sus respectivos mandatos, apoyarían técnicamente al facilitador en su tarea.

Entre sus objetivos, la mesa buscaría acuerdos para solucionar la crisis del país por la vía electoral, así como también sobre los siguientes temas: fortalecimiento del sistema electoral, desarme de la población civil e instalación y funcionamiento de la Comisión de la Verdad.

Acuerdos asistidos y verificables: la OEA, el Centro Carter y el PNUD, conforme a sus respectivos mandatos, desarrollarían un papel de garantes del proceso para lograr el cumplimiento de los acuerdos.

Los miembros de la mesa

José Vicente Rangel
Roy Chaderton Matos
Aristóbulo Istúriz
María Cristina Iglesias
Ronald Blanco La Cruz
Nicolás Maduro
Timoteo Zambrano
Alejandro Armas
Manuel Cova
Américo Martín
Eduardo Lapi
Rafael Alfonso

Los facilitadores

César Gaviria (OEA)
Francisco Diez (Centro Carter)
Antonio Molpeceres (PNUD)

Asesores

Omar Meza Ramírez
y Juan Manuel Raffalli

El CNE, mediante la Resolución No. 021203-457, procedió a convocar el referéndum consultivo para el 2 de febrero de 2003

29 de noviembre de 2002. Los diputados Desireé Santos Amaral, Ramón Darío Vivas Velazco y José Salamat Khan (miembros del partido político Movimiento Quinta República - MVR) introdujeron ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un recurso contencioso de nulidad. Éste se presentó en contra de la Resolución de convocatoria a referendo consultivo No. 021126-426, con el objeto de que fuese declarada como “ilegítima” la designación de uno de los miembros del directorio del Consejo Nacional Electoral: Leonardo Pizani.

2 de diciembre de 2002. Se inició el paro cívico nacional sin fecha para su conclusión. Fue convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela y Fedecámaras. El objetivo central era lograr la realización de un referéndum consultivo sobre la permanencia de Hugo Chávez en el poder.

3 de diciembre de 2002. El CNE, mediante la Resolución No. 021203-457, procedió a convocar el referéndum consultivo para el 2 de febrero de 2003.

5 de diciembre de 2002. La empresa petrolera del país, Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa), se paraliza casi en su totalidad. Se fondearon 11 tanqueros de PDV Marina. Trabajadores de las refinerías de todo el país y centros de distribución se sumaron al paro. El presidente Chávez anunció la militarización de la industria petrolera.

12 de diciembre de 2002. Una asamblea de trabajadores de Pdvsa decidió continuar el paro

hasta lograr la renuncia de Chávez, como reacción a la destitución de gerentes de la empresa.

22 de enero de 2003. A escasos 10 días del referendo consultivo, la Sala Electoral (Accidental) del Tribunal Supremo de Justicia se pronunció acerca de su convocatoria y, a través de la sentencia 3, dictaminó medidas cautelares específicas que debían ser acatadas por el CNE. Entre otras:

a) Abstenerse de iniciar procesos electorales o referendarios y suspender los iniciados.

b) Suspender los efectos de la Resolución No. 021203-457, del 3 de diciembre de 2002, en la cual se convocaba a un referéndum consultivo para el 2 de febrero de 2003.

Esta decisión motivó a que la convocatoria de referéndum consultivo fuera suspendida; que se restringieran las actividades del CNE únicamente a las de carácter administrativo y de trámite, y a que se adelantaran aquellas gestiones referidas al nombramiento de las autoridades del Poder Electoral.

2 de febrero de 2003. Culminó el paro sin que se hubiese logrado el objetivo propuesto, es decir, forzar la renuncia del presidente Chávez.

Ese mismo día se llevó a cabo El Firmazo, un proceso de recolección de firmas en apoyo a varias solicitudes, incluyendo la de un referendo revocatorio presidencial. Esto se efectuó con fundamento en lo previsto en el artículo 72⁴ de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las disposiciones del artículo 183

4. En el artículo 71 de la Constitución se prevé la celebración del referéndum consultivo.

Se firmó del acuerdo político alcanzado por los miembros de la oposición y el gobierno en la Mesa de Negociación. El documento, de 19 puntos, estableció la realización de referendos revocatorios de los mandatos de elección popular, incluyendo el del Presidente de la República.

de la Ley Orgánica del Sufragio y de la Participación Política, que establece la posibilidad de solicitar el revocatorio de cualquier cargo de elección popular.

29 de mayo de 2003. firmó del acuerdo político alcanzado por los miembros de la oposición y el gobierno en la Mesa de Negociación. El documento, de 19 puntos, estableció la realización de referendos revocatorios de los mandatos de elección popular, incluyendo el del Presidente de la República. Asimismo, fomentó el cese de la violencia política desatada en el país, así como la creación de un ambiente de tolerancia y paz entre las partes en conflicto. Por otra parte, dejó abierta la posibilidad de que tanto la OEA, el PNUD y el Centro Carter pudieran asistir a la nación en la materialización de este acuerdo, particularmente en lo referente a asistencia electoral.

4 de agosto de 2003. La Sala Constitucional del TSJ decidió mediante sentencia un Recurso o Acción de Inconstitucionalidad por Omisión en contra de la Asamblea Nacional. Este fallo otorgó 10 días a la Asamblea para que designara a los rectores del CNE y, de no cumplir con ese plazo, la propia Sala Constitucional los nombraría.

20 de agosto de 2003. Se realizó la entrega de las planillas con las firmas que respaldaban la solicitud de un referendo revocatorio presidencial.



Cortesía, RNV / Nelson Castro

25 de agosto de 2003. Por omisión de la Asamblea Nacional, la Sala Constitucional del TSJ designó finalmente al directorio del Consejo Nacional Electoral.

12 de septiembre de 2003. Luego del nombramiento y juramentación del nuevo directorio del CNE, con tres votos a favor (incluido el del presidente del organismo) y dos en contra, este organismo declaró “inadmisibles” la solicitud de revocatorio del presidente Chávez y, por lo tanto, no válidas las firmas entregadas en agosto. La resolución del directorio del CNE fue la No. 030912-461.

28 de noviembre al 1° de diciembre de 2003. El Poder Electoral desarrolló un conjunto de normas que regularían los procesos de referendos revocatorios. Entre estas fechas se realizó la segunda recolección de firmas: El Reafirmazo.

19 de diciembre de 2003. Una vez finalizado el proceso de clasificación y verificación de firmas de los promotores, se entregaron al CNE 500 cajas con las 388.400 planillas originales y sus respectivas copias. En total, se consignaron 3.448.747 vo-

“Yo recuerdo haber firmado un oficio enviado al CNE,
solicitando copias de planillas que entregó la oposición”

Hugo Chávez
Presidente de la República
Aló Presidente Nro. 180

luntades en solicitud de un referéndum revocatorio presidencial.

30 de enero de 2004. El Presidente de la República envió una carta al presidente del Consejo Nacional Electoral, en la que solicita que le sean entregadas al diputado Luis Tascón copias de las planillas del Reafirmazo.

1° de febrero de 2004. El directorio del CNE autorizó al Comando Ayacucho (organización designada por el presidente Chávez como comando de campaña a favor del NO, es decir, para fomentar el voto NO a la pregunta del revocatorio) a fotocopiar todas las planillas entregadas por la oposición. El representante de este comando era Luis Tascón, miembro de la Asamblea Nacional por el estado Táchira y militante del partido de gobierno, Movimiento V República. 10 días más tarde, el diputado pasó por el organismo a retirar las cajas y, transcurridas pocas semanas, todos los nombres de los firmantes aparecieron en la página web del parlamentario tachirenses.

2 de marzo de 2004. El presidente del CNE, Francisco Carrasquero, señaló que se debían reparar o “reafirmar” 603.590 de las rúbricas previamente introducidas, pues el ente electoral las consideró dudosas y sólo aceptó como válidas 1.832.493.

4 de marzo de 2004. El embajador de Venezuela en las Naciones Unidas, Milos Alcalay, renunció a su cargo al denunciar violaciones a los derechos humanos en Venezuela.

28 de abril de 2004. La oposición aceptó acudir a un proceso de reparos de las firmas.

29 al 31 de mayo de 2004. Un mes después de haberlo decidido, se realizan los reparos con éxito.

15 de junio de 2004. El CNE resolvió convocar el referéndum revocatorio presidencial.

15 de agosto de 2004. Con 184 días imputables al poder electoral, se realizó el referéndum revocatorio presidencial

La pregunta del referéndum: ¿Está usted de acuerdo con dejar sin efecto el mandato popular otorgado mediante elecciones democráticas legítimas al ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías como presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el actual período presidencial?

NO

SÍ

El referéndum revocatorio se realizó el 15 de agosto de 2004 y el Consejo Nacional Electoral anunció que había ganado el NO. Sin embargo, lejos de resolverse la crisis política, ésta se acentuó al igual que la discriminación en contra de quienes habían firmado a favor del revocatorio presidencial.